



PERGAMINO, abril 25 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
JAVIER ARTURO MARTÍNEZ
SU DESPACHO.-

VISTO:

El Expte. V-3-18 **VECINOS DEL BARRIO 12 DE OCTUBRE** Solicitan se nomine con el nombre de IVANA LUJÁN CRESPI la plaza sita en Florida y Deán Funes del Barrio.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Segunda Sesión Ordinaria** realizada el día 24 de abril de 2018, aprobó por unanimidad la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Nominase el Espacio Verde ubicado en la ciudad de -----Pergamino; entre las calles Florida, Deán Funes, Pacheco y 11 de septiembre, cuyos datos catastrales a continuación se detallan: Circunscripción 2 - Sección D - Chacra 19 - Quinta 0 - Fracción 0 - Manzana 191FF - Parcela 6 - Subparcela 0 - Partida 52774; con el nombre "IVANA LUJAN CRESPI".-

ARTICULO 2º.- Por el área pertinente del Departamento Ejecutivo se -----procederá a realizar la colocación de carteles alusivos a la nominación dispuesta y/u otra tarea que estime conveniente.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8831/18.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO